



Asamblea General

Distr. general
9 de octubre de 2008
Español
Original: español/inglés

Sexagésimo tercer período de sesiones

Segunda Comisión

Tema 48 del programa

Seguimiento y aplicación de los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo celebrada en 2002 y preparativos de la Conferencia de Examen de 2008

Nota verbal de fecha 6 de octubre de 2008 dirigida al Secretario General por la Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas

La Misión Permanente de Chile ante las Naciones Unidas saluda atentamente al Secretario General y tiene el honor de remitir adjunta una carta de fecha 24 de septiembre de 2008 dirigida al Secretario General por los Presidentes del Brasil y Chile, el Presidente del Gobierno de España y el Ministro de Relaciones Exteriores y Europeas de Francia (véase el anexo), por la que se transmite la Declaración sobre fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo, suscrita el 24 de septiembre de 2008 por los miembros fundadores de la iniciativa “Acción contra el hambre y la pobreza”.

La Misión Permanente de Chile agradecería que se distribuyera la referida carta y su anexo como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 48 del programa.



Anexo

Carta de fecha 24 de septiembre de 2008 dirigida al Secretario General por los Presidentes del Brasil y Chile, el Presidente del Gobierno de España y el Ministro de Relaciones Exteriores y Europeas de Francia

Tenemos el honor de adjuntar para su consideración y para que tenga a bien hacer distribuir entre los Estados Miembros la Declaración sobre fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo de la iniciativa “Acción contra el hambre y la pobreza”.

El objetivo de la Declaración es reafirmar el compromiso de seguir buscando mecanismos nuevos e innovadores para financiar el desarrollo en el marco del Consenso de Monterrey y la próxima Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo, que se celebrará en Doha del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2008.

Le agradeceríamos que tuviera a bien hacer distribuir la presente carta y el texto adjunto como documento de la Asamblea General, en relación con el tema 48 del programa.

(Firmado) Luis Ignacio **Lula Da Silva**
Presidente de la República Federativa del Brasil

(Firmado) Michelle **Bachelet Jeria**
Presidenta de la República de Chile

(Firmado) José Luis **Rodríguez Zapatero**
Presidente del Gobierno de España

(Firmado) Bernard **Kouchner**
Ministro de Relaciones Exteriores y Europeas de Francia

Apéndice

Acción contra el hambre y la pobreza 25 de septiembre de 2008

Reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio

Declaración sobre fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo

De las palabras a la acción

En enero de 2004, en Ginebra, los Presidentes del Brasil, Chile y Francia, con apoyo del Secretario General de las Naciones Unidas, presentaron una iniciativa para combatir el hambre y la pobreza y pidieron a la comunidad internacional que creara nuevas fuentes de financiación para el desarrollo a fin de avanzar hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Después de una reunión de un grupo técnico celebrada en septiembre de 2004, el Brasil, Chile, España y Francia presentaron en las Naciones Unidas un informe cuatripartito que ofrecía una amplia gama de opciones innovadoras de financiación. El objetivo de las propuestas presentadas es conseguir financiación disuadiendo las opciones “malas” y alentando las “buenas” en el cambiante proceso de globalización. El propósito general es lograr una globalización con un rostro humano y un desarrollo compartido.

En ocasión de la Cumbre Mundial de 2005, 79 países hicieron suya la Declaración de Nueva York sobre fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo, patrocinada por Alemania, Argelia, el Brasil, Chile, España y Francia.

La Conferencia Ministerial de París sobre fuentes innovadoras de financiación, convocada por Francia en febrero de 2006, impulsó la creación de un Grupo directivo sobre impuestos de solidaridad para financiar proyectos de desarrollo, encargado de estudiar estas cuestiones. En la actualidad integran el Grupo 54 países¹ y otros cuatro participan como observadores².

Recientemente se crearon varios mecanismos innovadores: el impuesto de solidaridad sobre los pasajes aéreos, con objeto de financiar el Mecanismo Internacional de Compra de Medicamentos (UNITAID); el Servicio financiero internacional para la inmunización; y el programa de compromisos comerciales anticipados para la elaboración de vacunas antineumocócicas. Estas actividades demuestran que el proceso iniciado para encontrar fuentes innovadoras de financiación es alentador.

¹ Alemania, Arabia Saudita, Argelia, Bangladesh, Benin, Bélgica, Burkina Faso, Burundi, Brasil, Cabo Verde, Camboya, Camerún, Chile, Congo, Côte d'Ivoire, Chipre, Djibouti, España, Etiopía, Finlandia, Francia, Gabón, Guatemala, Guinea, Guinea-Bissau, Haití, India, Italia, Jordania, Líbano, Liberia, Luxemburgo, Madagascar, Malí, Marruecos, Mauricio, Mauritania, México, Mozambique, Namibia, Nicaragua, Níger, Nigeria, Noruega, Polonia, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Centroafricana, República de Corea, Senegal, Santo Tomé y Príncipe, Sierra Leona, Sudáfrica, Togo y Uruguay.

² Austria, China, Egipto y Japón.

En septiembre de 2006, el Brasil, Chile, Francia, Noruega y el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte pusieron en marcha el UNITAID. Un año después, 27 países³, con apoyo de la Fundación Bill y Melinda Gates y la Fundación Clinton, confirmaron su apoyo financiero a esa iniciativa. Este mecanismo se financia principalmente con ingresos procedentes de los impuestos de solidaridad sobre los pasajes aéreos y con contribuciones presupuestarias. Basado en la Organización Mundial de la Salud, el UNITAID intenta fomentar el acceso a largo plazo de aquellos que más necesitan medicamentos de gran calidad a unos precios negociados para tratar el SIDA, la tuberculosis y la malaria. Al hacer un fondo común de recursos sostenibles se obtienen precios más bajos de las compañías farmacéuticas.

Aunque las remesas no constituyen un mecanismo estrictamente innovador representan un ámbito sumamente fructífero en el que la comunidad de desarrollo ha concentrado sus esfuerzos en los últimos años. Las remesas constituyen la segunda fuente de capital más importante de los países en desarrollo en su totalidad. Por lo tanto, es urgente asignar prioridad a reducir los costos de las remesas, asegurar y mejorar sus cauces y aumentar sus repercusiones para el desarrollo. Se han adoptado varias iniciativas concretas para reducir el costo de las remesas de los migrantes, teniendo debidamente en cuenta que son corrientes privadas, y para apoyar las inversiones productivas que impulsan el desarrollo, incluso promoviendo el acceso de las familias receptoras a las instituciones financieras.

El Grupo directivo sobre impuestos de solidaridad para financiar proyectos de desarrollo ha evaluado las diferentes ideas planteadas para estudiar con una perspectiva más amplia los diferentes mecanismos innovadores de financiación para el desarrollo, entre ellas, utilizar nuevas asignaciones de derechos especiales de giro del Fondo Monetario Internacional para financiar mecanismos anticíclicos que ayuden a afrontar las crisis financieras y los trastornos del comercio que sufren los países en desarrollo; contener las corrientes de capital ilícitas, incluso fomentando la capacidad de combatir la evasión de impuestos, para lo cual se ha creado un grupo de trabajo presidido por Noruega; imponer impuestos moderados para las transacciones monetarias; tener en cuenta el papel que puede desempeñar el mercado de emisiones de dióxido de carbono; y establecer un fondo de solidaridad digital con un impuesto de un 1% sobre las transacciones relacionadas con las tecnologías de la información y las comunicaciones.

Un nuevo compromiso

Creemos que tenemos la responsabilidad común de lograr los objetivos de desarrollo del Milenio como aspecto fundamental para erradicar la pobreza, promover el desarrollo sostenible, en sus dimensiones económica, social y ambiental, y lograr la prosperidad general de todos.

Recordamos el compromiso contraído por la comunidad internacional en la Conferencia de Monterrey celebrada en marzo de 2002, de aumentar los recursos para el desarrollo, incluida la asistencia oficial para el desarrollo.

³ Benin, Brasil, Burkina Faso, Camerún, Chile, Congo, Côte d'Ivoire, Chipre, España, Francia, Gabón, Guinea, Liberia, Madagascar, Malí, Mauricio, Marruecos, Namibia, Níger, Noruega, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Centroafricana, República de Corea, Santo Tomé y Príncipe, Senegal, Sudáfrica y Togo.

Reconocemos que algunos países desarrollados ya han establecido plazos, en particular los de la Unión Europea, que aprobaron plazos en 2005, para lograr el objetivo de asignar un 0,7% del ingreso nacional bruto para 2015 o mantener sus asignaciones, y pedimos a otros países desarrollados que hagan lo propio. Nos sentimos alentados por las mayores corrientes de asistencia de los países en desarrollo.

Estamos convencidos de que unas corrientes de asistencia más estables y previsibles, incluidos fondos adicionales de mecanismos innovadores, aumentarían considerablemente la eficacia de la asistencia y sus repercusiones sobre la pobreza, con lo cual los beneficios de la globalización se distribuirían entre los países desarrollados y los países en desarrollo. Invitamos a la comunidad internacional a que colabore en la evaluación y la utilización de otras fuentes innovadoras incluidas en la lista de opciones que hemos determinado u otras fuentes nuevas.

Pedimos a la comunidad internacional que intensifique sus actividades y mancomune sus esfuerzos por determinar mecanismos nuevos innovadores para financiar el desarrollo con recursos ordinarios, previsibles y adicionales, como se indica en la Declaración de Nueva York de septiembre de 2004 y la Declaración de Nueva York de septiembre de 2005 y se refleja en el documento final de la Cumbre del Milenio de 2005 sobre el examen de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Reiteramos nuestro compromiso político de luchar contra el hambre y la pobreza y lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, y exhortamos a otros países a que pasen de las palabras a acciones concretas y a que sigan considerando y estudiando fuentes innovadoras de financiación en la Conferencia de Examen sobre la Financiación para el Desarrollo que se celebrará en Doha en noviembre de 2008.
